

Guayaquil, 26 de Marzo del 2004

Señores de la Junta General Ordinaria de Accionistas
INMOBILIARIA NANE S.A.
Ciudad.-

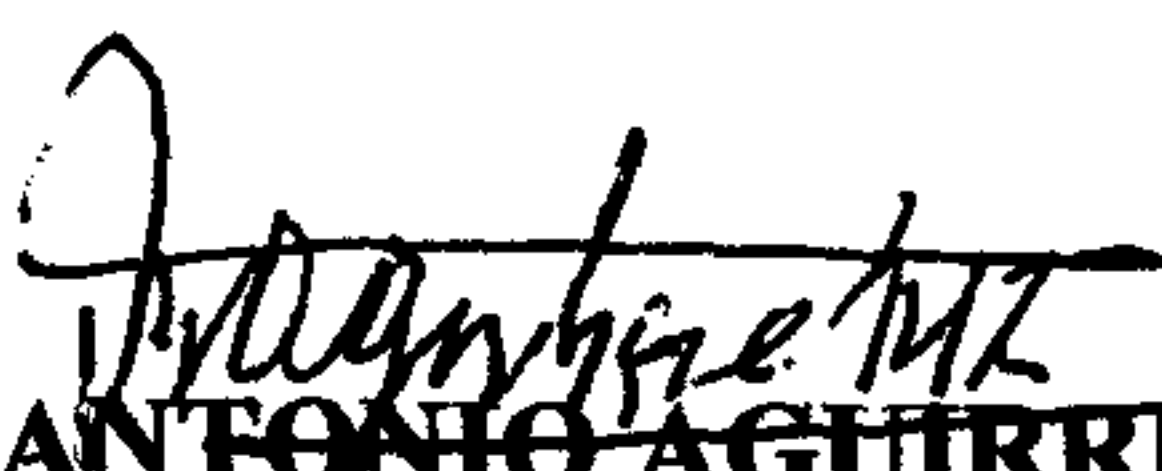
De mis consideraciones

En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe de la Compañía **INMOBILIARIA NANE S. A.** que correspondiente al Ejercicio Económico del año 2003.

1. Durante este período la Empresa se mantuvo inactiva, solamente se han realizado gastos como el pago de los Impuestos prediales, contribuciones a la Superintendencia de Compañías y gastos propios para su vigencia legal y/o fiscal.
2. Los gastos anteriormente mencionados fueron registrado en una Cuenta de Activo Diferido denominada Otros Activos Diferidos, la razón de esta decisión fue para presentar los Estados Financieros sin pérdidas.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, aprovecho la oportunidad para presentarles mis cordiales saludos y sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,


ING. ANTONIO AGUIRRE MARTÍNEZ
GERENTE

